



CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO
LXII LEGISLATURA

20 Informe Legislativo



HERIBERTO
HUICOCHEA
— DIPUTADO LOCAL —

09/2020

1. PRESENTACION



Desde que asumí el compromiso de ser la voz de los Guerrerenses al interior de este H. Congreso del Estado, como integrante de la Sexagésima Segunda Legislatura, me honro en rendir un informe de las principales acciones legislativas que he realizado durante este Segundo Año Legislativo.

Como legislador, trabajo con el objetivo de que los Guerrerenses vean un futuro más justo y equitativo; el desarrollo de mis actividades se basa principalmente en promover, y votar las distintas iniciativas en temas relevantes como lo son los Hacendarios, los relacionados con el Desarrollo Económico y de Trabajo, de Salud, para la Atención a las Personas con Discapacidad, de nuestros Adultos Mayores, en temas de Cultura y por supuesto de los de Seguridad Pública.

Seguro de que la prevención de los delitos, como una política pública a corto, mediano y largo plazo, es el pilar fundamental que tenemos juntos sociedad y gobierno para combatir la violencia y la delincuencia desde diferentes ejes sociales, es por eso que promoví la Ley para la Prevención Social de la Violencia y Delincuencia con Participación ciudadana, la cual fue aprobada por unanimidad de votos y publicada en el periódico oficial del Estado.

Como integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional (PRI), nos pronunciamos como una oposición responsable que construye y propone acciones legislativas basadas en la experiencia que tenemos como servidores públicos, todo con la finalidad de beneficiar a los Guerrerenses y a la gobernabilidad de nuestro Estado.

Actualmente el mundo, el país y estas tierras sureñas, franqueamos una grave crisis sanitaria, proveniente de la propagación del virus covid-19, la cual no solamente ha causado severas consecuencias en la salud pública, sino

también a desencadenado graves atrasos en los temas económicos y y sociales e incluso en lo político.

Como integrante de este Poder Legislativo, no puedo negar que la pandemia afectado la vida parlamentaria, a pesar de las acciones que se han emprendido, hoy por hoy, debemos encontrar nuevos caminos que nos permitan eficientar nuestro trabajo en favor de los Guerrerenses.

Por lo anterior y de conformidad con el artículo 26 fracción XV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231, tengo a bien presentar ante la Presidencia de la Mesa Directiva mi informe de labores correspondiente al segundo año de ejercicio legislativo.

Respetuosamente
Diputado Heriberto Huicochea Vazquez
Presidente de la Comisión de Seguridad Pública
Sexagésima Segunda Legislatura

2.- SESIONES

El Segundo Año de Ejercicio de la LXII Legislatura al Honorable Congreso del Estado, de conformidad con lo establecido en los artículos 43 y 44 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231, se integra por dos periodos ordinarios de sesiones, el primero inicia del primero de septiembre y concluye el quince de enero del año siguiente, el segundo comienza el primero de marzo y culminó el quince de junio; así mismo por cada periodo de sesiones se tiene un periodo de receso.

Tipo	Periodos	Sesiones	Asistencia
Ordinario	02	68	68
Receso	02	17	12



3.- Promulgación de Nueva Ley

A).- Fundamentación del Dictamen con Proyecto de Decreto por la que se expide la Ley para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana del Estado de Guerrero;

Como Diputado propuse la iniciativa de Ley para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana, misma que fue turnada para su dictaminación a las Comisiones Unidas de Justicia y Seguridad Pública, de esta última me honro en presidir, por que, el pasado 5 de diciembre de 2019, subí a tribuna en representación de las comisiones unidas para fundamentar el dictamen de ley.

En la cual señale que, la problemática de seguridad que padecemos a lo largo y ancho del territorio nacional, denota el abandono de espacios públicos, la desintegración familiar, la desconfianza ciudadana hacia las autoridades, el incremento del consumo de drogas ilícitas y la ausencia de los valores cívicos.

Considero que las políticas públicas que diseñen e implementen los tres órdenes de gobierno, deberán ser enfocadas hacia la corresponsabilidad que debe existir entre sociedad y gobierno para hacer un frente común y atacar los factores que originan la criminalidad.

La prevención de la violencia y la delincuencia debe ser considerada la forma de política más elevada con altura de miras, atendamos el combate de los actos delictuosos no sólo desde la parte punitiva y reactiva, sino desde el mismo entorno social, a través del análisis de los factores sociales, comunitarios y situacionales que inciden para que se cometan actos fuera de la ley.

El dictamen fue aprobado por unanimidad de votos, así mismo se publicó en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado en su edición No. 07 Alcance III, de fecha viernes 24 de enero de 2020, quedando registrada como la Ley número 278.



00:03:20 A FAVOR 32 EN CONTRA 0 ABSTENCION 0 PRESENTES 34

VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE LEY PARA LA PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO

<input checked="" type="checkbox"/> Alvarado González Aracely A.	<input checked="" type="checkbox"/> Gómez Valdovinos Zeferino	<input checked="" type="checkbox"/> Pacheco Salas Ossiel
<input checked="" type="checkbox"/> Apreza Patrón Héctor	<input checked="" type="checkbox"/> Helguera Jiménez Antonio	<input checked="" type="checkbox"/> Platero Avilés Teófila
<input checked="" type="checkbox"/> Armenta Piza Blanca Celene	<input checked="" type="checkbox"/> Hernández Flores Olaguer	<input checked="" type="checkbox"/> Pérez Galeana Adalid
<input checked="" type="checkbox"/> Arroyo Salgado Samantha	<input checked="" type="checkbox"/> Hernández Martínez Norma	<input checked="" type="checkbox"/> Quiñónez Cortés Manuel
<input checked="" type="checkbox"/> Ayala Rodríguez Cervando	<input checked="" type="checkbox"/> Hilario Mendoza Nilsan	<input checked="" type="checkbox"/> Rafael Dircio Fabiola
<input checked="" type="checkbox"/> Cabada Arias Marco Antonio	<input checked="" type="checkbox"/> Huicochea Vázquez Heriberto	<input checked="" type="checkbox"/> Reyes Sandoval Moisés
<input checked="" type="checkbox"/> Castillo Peña Ricardo	<input checked="" type="checkbox"/> López Sugía Arturo	<input checked="" type="checkbox"/> Ríos Saucedo Luis Enrique
<input checked="" type="checkbox"/> Catalán Bastida Alberto	<input checked="" type="checkbox"/> Martínez Nuñez Arturo	<input checked="" type="checkbox"/> Salgado Apátiga Dimna G.
<input checked="" type="checkbox"/> Cesáreo Guzmán Celestino	<input checked="" type="checkbox"/> Martínez Ríos Perla Edith	<input checked="" type="checkbox"/> Salgado Guzmán Servando
<input checked="" type="checkbox"/> Cruz López Carlos	<input checked="" type="checkbox"/> Monzón García Eunice	<input checked="" type="checkbox"/> Salgado Parra Jorge
<input checked="" type="checkbox"/> Domínguez Serna Yoloczin L.	<input checked="" type="checkbox"/> Mora Eguiluz Celeste	<input checked="" type="checkbox"/> Sánchez Esquivel Alfredo
<input checked="" type="checkbox"/> Flores Majul Omar Jalil	<input checked="" type="checkbox"/> Mosso Hernández Leticia	<input checked="" type="checkbox"/> Tito Arroyo Aristóteles
<input checked="" type="checkbox"/> García Guillén Mariana I.	<input checked="" type="checkbox"/> Muñoz Parra María Verónica	<input checked="" type="checkbox"/> Urióstegui Patiño Robell
<input checked="" type="checkbox"/> García Silva Perla Xóchitl	<input checked="" type="checkbox"/> Ocampo Arcos Héctor	<input checked="" type="checkbox"/> Valencia Cardona Erika
<input checked="" type="checkbox"/> González Suástegui Guadalupe	<input checked="" type="checkbox"/> Ortega Jiménez Bernardo	<input checked="" type="checkbox"/> Villanueva Vega J. Jesus
		<input checked="" type="checkbox"/> Zamora Villalva Alicia Elizabeth

4.- TRABAJO PARLAMENTARIO

A). Iniciativas Presentadas:

I.- Presenté en tribuna la Iniciativa de Decreto por medio del cual se Reforman los Artículos 3 Fracción VIII; 84; 118 Fracción II y se adiciona la Fracción VI; 122 Párrafo segundo; 123 se adicionan las Fracciones VI y VII y 150 se adiciona una Fracción V y se recorre la Fracción VI, de la **Ley Número 1212 de Salud del Estado de Guerrero**, en Materia de Combate al Sobrepeso y la Obesidad.

Actualmente la obesidad presenta cifras alarmantes y más si consideramos que esta enfermedad comienza a deteriorar la salud desde la infancia, existen estimaciones que indican que, de seguir esta tendencia, 01 de cada 02 niños desarrollará diabetes a lo largo de su vida.

Por lo anterior, es de vital importancia realizar modificaciones al cuerpo normativo de la Ley número 1212 de Salud del Estado de Guerrero con la finalidad de frenar los determinantes sociales que aceleran el crecimiento del sobrepeso y la obesidad principalmente en nuestros niños y jóvenes guerrerenses, dotando de facultades y

atribuciones a los entes responsable de la salud de los guerrerenses, atendiendo no solo en lo correctivo si no principalmente en lo preventivo de una forma integral.

Iniciativa que fue turnada a la Comisión de Salud para si dictaminación correspondiente.

II.- Presenté en tribuna la Iniciativa de Decreto por el que se Reforman los Artículos 6; párrafo primero y Fracciones II y VII; 13 párrafo tercero; 14 párrafo primero; 17 párrafo cuarto; 19; 93 párrafo primero; 174 Fracción II; 269 párrafo segundo; 272 párrafo primero Fracción I, Fracción II párrafos primero y segundo; y Fracción III; de la **Ley Número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero.**

La iniciativa busca armonizar el Sistema Jurídico del Estado de Guerrero con las nuevas disposiciones constitucionales así como criterios actuales de autoridades electorales en materia de paridad de género.

Las medidas que se incorpora al sistema jurídico local, son esencialmente las siguientes:

1. Lista de candidaturas de diputaciones de representación proporcional encabezadas por mujeres.
2. Ajuste en la asignación de diputaciones con el género que corresponda, bajo el orden de las listas de candidaturas a diputaciones y regidurías registradas por los partidos políticos o candidaturas independientes.
3. La postulación en candidaturas indígenas, afroamericanos y jóvenes de cada partido político.
4. Reasignación de diputaciones o regidurías de representación entre los demás partidos que tengan derecho, cuando el partido sobre el que se tenga que hacer ajuste de fórmula por razón de género ya no cuente con candidatas mujeres.

Iniciativa que fue turnada a la Comisión de Justicia para su dictaminación correspondiente.

III.- Como integrante de la Comisión de Hacienda suscribimos la Iniciativa de Decreto por el que se reforma y deroga diversas disposiciones de la **Ley Número 492 de Hacienda Municipal del Estado de Guerrero**; la iniciativa establece una base diferente a la que los ayuntamientos han considerado para el cobro del Derecho de Alumbrado Público y que ha ocasionado que se declaren inconstitucionales por parte de nuestro Alto Tribunal del País,

permitiendo así a los H. Ayuntamientos obtener ingresos por la prestación del servicio de alumbrado público, sin invadir la competencia del Congreso de la Unión; mismo que con fecha 14 de noviembre del año 2019 fue votada y aprobada ante el Pleno.



B).- Proposiciones con Puntos de Acuerdo Presentados:

I.- Presentamos ante el Pleno la proposición con punto de acuerdo suscrita por los diputados que integramos la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional por medio del cual se

exhorta respetuosamente al Congreso de la Unión, para que modifique los criterios generales de política económica utilizados para la estimación de los ingresos.

Seguros de la importancia del tema, el análisis de los distintos puntos contenidos en el Paquete y debido a ello, la fracción del PRI expone algunas consideraciones sobre el particular. En primer lugar, sostenemos que los Criterios Generales de Política Económica, en sus distintos componentes, distan mucho de lo que pudieran ser criterios realistas, toda vez que se alejan considerablemente de la opinión de expertos calificados nacionales y extranjeros, incluso del propio Banco de México y Citibanamex, y en consecuencia, lejos de generar certidumbre sobre lo que sucederá el próximo año, son una fuente de inseguridad y de riesgos que difícilmente llevarían a buen puerto a las distintas administraciones involucradas.

La política pública para atender los problemas de inseguridad en nuestro País involucra por un lado, la coordinación de los tres poderes el Ejecutivo, Legislativo y Judicial, y por otra parte la coordinación de los distintos órdenes de Gobierno Federal, Estatal y Municipales.

Debemos de profundizar en la cultura de la denuncia, la gente no denuncia porque considera una pérdida de tiempo, así lo perciben 30 de cada cien; 20 de cada 100 tienen desconfianza en la autoridad y 10 de cada 100 dicen que los trámites son largos y difíciles

Creo firmemente que vamos a nivel nacional y nivel estatal caminando por poder construir la paz y debemos consolidar desde luego las políticas en materia de seguridad pública; sin embargo, necesitamos acelerar el paso en la aplicación de distintas políticas en materia que nos ocupa.

II.- Presenté ante el Pleno la Proposición con Punto de Acuerdo Parlamentario, por medio del cual se formula un atento y respetuoso exhorto a la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, para que durante el proceso de discusión y aprobación del presupuesto de egresos de la Federación Ejercicio Fiscal 2020, asignen mayores recursos en materia de seguridad pública, los cuales deberán ser destinados al rubro de prevención del delito, alineado con lo señalado en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 y en la Estrategia Nacional de Seguridad Pública, considerando a la prevención del delito como un eje estratégico de

la seguridad pública; propuesta que por su importancia fue votada y aprobada como un asunto de urgente y obvia resolución.

El Estado de Guerrero en los últimos meses y como se puede corroborar con los datos publicados por el Sistema Nacional de Seguridad Pública, y los datos publicados por el INEGI a través de su encuesta ENVIPE, a dejado los primeros lugares en el principales delitos de alto impacto, sin embargo aún falta mucho por hacer; no solo con la Creación de la Guardia Nacional se podrá atender el tema de Seguridad Pública, hace falta aumentar las capacidades en materia de Depuración, Capacitación y Certificación Policial así como se dote de mayor equipamiento policial, dirigido a los cuerpos policiales estatales así como a los cuerpos municipales de seguridad pública.

III.- Suscribí con mi compañera diputada Dimna Guadalupe Salgado Apátiga un exhorto a los 81 Ayuntamientos de la entidad, para que al momento de formular sus tablas de valores unitarios de uso de suelo y de construcción y sus iniciativas de leyes de ingresos para el ejercicio fiscal 2020, observen y cumplan con siete lineamientos que se describen en el acuerdo, propuesta que fue aprobada como un asunto de urgente y obvia resolución.

La constante de la historia fiscal mexicana ha sido la baja recaudación de los tres niveles de gobierno, padecen de una baja recaudación municipal, el impuesto predial, es el tributo más importante de las haciendas locales, está muy lejos de proveer los recursos necesarios para el buen funcionamiento de las responsabilidades y servicios públicos.

Lo que redundará en una hacienda local pobre, poco contributiva y reduce considerablemente la capacidad de los gobiernos municipales de asumir con eficacia las múltiples responsabilidades de gasto público.

IV.- Presenté un Punto de Acuerdo se exhorta respetuosamente a los 80 H. Ayuntamientos y al Consejo Municipal Comunitario de Ayutla de los Libres, para que en observancia a lo establecido en los Artículos 78, 85, 86, 87 y 88 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, y en el ámbito de sus respectivas competencias, implementen mecanismos que permitan fortalecer los procesos de selección y reclutamiento del personal policial, con la finalidad de evitar el ingreso a las instituciones de seguridad pública de personal que no cuente con su proceso de evaluación de control de confianza aprobado y vigente; mismo que fue aprobado como un asunto de urgente y obvia resolución.



El exhorto es para que no contraten elementos operativos, antes de hacer una preselección, hacer un reclutamiento y una vez que ya han sido analizados, y capacitados entonces pasar a hacer sus pruebas de control y confianza y entrar ya y hacer sus cursos de formación policial para que queden debidamente acreditados.

Debemos de considerar que este año más de la mitad de los policías en el Estado de Guerrero se les vence su evaluación para la

permanencia en su servicio, que quiere decir que también tienen que ser nuevamente evaluados, por eso la capacitación debe ser permanente para todos los cuerpos.

V.- Derivado de los estragos sociales y económicos causados por la Pandemia del COVID-19, presente un punto de acuerdo por el que se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo Federal, al Titular de la Comisión Federal de Electricidad y a la Comisión Reguladora de Energía, para que, en el ámbito de sus respectivas competencias, diseñen e implemente un programa federal que permita la regularización de los adeudos por consumo de energía eléctrica, así como de otorgamiento de tarifas eléctricas especiales y condonaciones, a las cuales puedan tener acceso todas las entidades federativas; así como, en apoyo de las micro, pequeñas y medianas empresas y de la sociedad en general se establezca una tarifa especial de cobro, derivada del confinamiento domiciliario que permita fortalecer la economía de los más necesitados mientras dure la pandemia del COVID-19; propuesta que fue remitida para la emisión del dictamen a la Comisión de Hacienda.

Expuse que como legisladores locales debemos alzar la voz y poder solicitar ante quien corresponde en este caso al Ejecutivo Federal, a

la Comisión Federal de Electricidad, a la Comisión Reguladora de Energía para que se pueda diseñar o implementar un programa que ayude o anime a la economía tanto familiar como de los empresarios, no se trata de que se les exente de pago, sino de que se pueda formular un programa, o se diseñe un programa que ayude a poder ir apoyando que lo costos, los pagos de energía puedan ir haciéndose conforme a las posibilidades que vayan obteniendo o alcanzado de ingresos las empresas y sobre todo se puedan hacer también cuotas especiales durante este tiempo que se está durando de confinamiento.

C).- Intervenciones

Como legislador he usado la máxima tribuna del Estado, con la finalidad de intervenir en temas como el Primer Informe de Gobierno; en materia de seguridad pública; referente a la relación entre poderes; al respeto y la autonomía municipal; en la glosa del cuarto informe de gobierno; con el tema del día internacional de las personas con discapacidad; entre otros, sin duda temas que son del día a día de los Mexicanos y Guerrerenses; de mis intervenciones sobresalen las siguientes líneas:

a).- “Los presidentes no heredan problemas, se supone que los conocen de antemano por eso se hacen elegir para gobernar con el propósito de corregir esos problemas, culpar a los predecesores es una salida fácil y mediocre. Ángela Merkel”.

b).- Quiero decirles compañeras y compañeros, que con esta elección se cierra lo que yo llamo el círculo democrático mexicano, las fuerzas políticas del país se alternan y llegamos al sistema de partidos de alta competencia por primera vez llega un partido de izquierda, hoy tenemos gobiernos plurales en las Entidades Federativas en los municipios que hoy gobiernan a nivel federal un partido comprometido con los ideales de la izquierda.

c).- Guerrero ha sido excluido en las oportunidades de crecimiento fue invitado a firmar el pacto Oaxaca, pero no va a recibir inversión para el desarrollo, esto aunado a la cancelación de las zonas económicas especiales al anuncio del secretario Toledo de que no habrá inversión, empresas, ni se otorgarán nuevas concesiones mineras se suma a la cancelación del Consejo Mexicano de Promoción Turística, decir que se dará atención especial a los pueblos indígenas cuando se recorta el presupuesto es indescifrable hasta ahora la forma en que el Gobierno de la República va a ayudar a Guerrero, hay que recordar compañeras y compañeros y

termino, qué Andrés Manuel López Obrador tuvo aquí en Guerrero más de un millón de votos y yo creo que eso compañeras y compañeros ustedes la mayoría deberían hacerlo valer, amor con amor se paga, es por el bien de Guerrero. Es cuanto presidente.



d). *- Ni los presidentes municipales, ni el Cabildo son empleados del Presidente de la República, también son representantes populares fueron electos, la población voto por ellos y se les debe de dar un trato de iguales, de pares, porque somos representantes populares, el ayuntamiento es una institución que está muy cerca de la población.*

e).- Aquí no venimos a hacer una confrontación entre nosotros de que si hubo más o si hubo menos, o de que si es clara o no la política pública, aquí debemos venir compañeras y compañeros a reconocer que se están bajando los recursos para la seguridad pública, que se están incrementando los índices delictivos yo creo que hay que reconocer de hacer propuestas concretas, algo funciona bien hay que aceptarlo aquí en Guerrero, aquí hemos bajado los índices, pero los hemos bajado también en coordinación, hoy se ha tratado de impulsar diferentes alternativas para combatir tanto la seguridad pública, el sistema de administración e impartición de justicia pero tenemos que coadyuvar para fortalecer el ataque precisamente a lo que concierne a la seguridad nacional.

f).- Sin lugar a dudas, garantizar la gobernabilidad en una Entidad como la nuestra, requiere no solamente del conocimiento de nuestra geografía y de los problemas más álgidos que lastiman a la población vulnerable, requiere de un constructo social, de un andamiaje para seguir transitando y para poder lograr lo que se ha conseguido hasta ahora, es decir tenemos que seguir caminado y en esta ruta conservar todo lo que ha funcionado para mantener la gobernabilidad y por otra parte inducir o impulsar acciones que permitan no

desviarse o perder el rumbo de la ruta trasada al inicio de la administración.

g).- Admirable es la complejidad morfológica de Guerrero, resultado de una combinación de paisajes montañosos, sierras, cuencas y litorales, con el vario pinto mosaico pluricultural y étnico de nuestras 7 Regiones, nuestro Estado está lleno de riquezas naturales que no hemos podido encumbrar como quisiéramos al alcance de nuestras necesidades y sueños.

h).- Somos los consumidores de la independendia política del país, de su nacimiento y también de su forma de ser, pero nuestro territorio le hace falta más progreso voltear ver al sur no implica sólo visitarlo, se le tiene que apostar a la tierra que fue cuna de precursores de la patria y no reconocer la deuda histórica sólo en el discurso, se tienen que destinar mayores recursos con proyectos de largo aliento, las desigualdades persisten dentro de nuestra tierra suriana y a lo largo del territorio nacional.

i).- Las personas con discapacidad se enfrentan a barreras de todo tipo de que impiden su libre desarrollo y encuentran dificultades para incluirse en aspectos sociales claves, a los diversos obstáculos cotidianos se suman la discriminación social, nuestra tarea es mejorar la legislación vigente para protegerles, las acciones de los distintos niveles de gobierno

que deben tomar, tiene que ser un compromiso certero y positivo.

j).- La prevención será la solución de muchos padecimientos, por ejemplo en salud, para las enfermedades crónico-degenerativas, en la prevención dependerá de nosotros tener por ejemplo buenos hábitos alimenticios, hacer ejercicio, cultivarnos o aprender cómo no alcanzar enfermedades, hoy lo vemos por ejemplo ante esta pandemia como lo hacemos a través de la prevención, usando diferentes mecanismos, que nos han señalado como política pública en salud y en seguridad nos ayuda porque depende de nosotros que haya un buen tejido familiar que se fortalezca, poder atender a los jóvenes que no están teniendo rendimientos escolares productivos, asegurar nuestras cerraduras y las ventanas del hogar depende de nosotros, asociarte con tus vecinos para impulsar programas de interacción social, y de realizar operativos de vigilancia.

K).- Depende del uso productivo de nuestras libertades cortarle el paso al muro de lamentaciones que siempre podemos evitar.

5.- COMISIONES LEGISLATIVAS

Como integrante de la Congreso Local, presido y formo parte de las siguientes comisiones ordinarias:

- 1) Comisión de Seguridad Pública.- Presidente
- 2) Comisión de Atención a las Personas con Discapacidad.- Secretario
- 3) Comisión de Hacienda.- Vocal
- 4) Comisión de Salud.- Vocal
- 5) Comisión de Desarrollo Económico y Trabajo.- Vocal
- 6) Comisión de Cultura.- Vocal
- 7) Comisión de Atención a los Adultos Mayores.- Vocal
- 8) Comisión Especial para el Caso Iguala.- Vocal

✚ Como Presidente de la **Comisión de Seguridad Pública**, durante este Segundo Año Legislativo hemos realizado las siguientes actividades:

- 03 Reuniones Ordinarias con los Integrantes de la Comisión;
- 05 Reuniones en Comisiones Unidas con Justicia y de Asuntos Indígenas y Afromexicanos;
- 11 turnos recibidos en la comisión;

- 01 Comparecencia del Secretario de Seguridad Pública del Estado, ante las Comisiones Unidas de Seguridad Pública, Justicia y Derechos Humanos, con motivo de la Glosa del 4º Informe de Gobierno;
- 01 Reunion de Trabajo con el Secretario de Seguridad Pública del Estado;
- 06 Acuerdos internos de descarga de asuntos turnados a la Comisión;
- 03 Dictámenes aprobados, de los cuales 02 son proposiciones con punto de acuerdo y 01 propuesta de decreto;







- ✚ Como integrante de la **Comisión de Hacienda** aprobamos y fundamentamos ante el pleno el dictamen de la Ley de Catastro para los Municipios en el mes octubre de 2019; nos reunimos con los 81 H. Ayunamientos con la finalidad abordar temas de gran importancia para la aprobación de sus Leyes de Ingresos (en materia del derecho de operación y mantenimiento de alumbrado público); y presentamos y fundamentamos ante el pleno un total de 81 leyes de Ingresos para los municipios y sus 81 respectivas tablas de valores; así

como aprobamos y fundamentamos ante el pleno el paquete fiscal del Gobierno del Estado de Guerrero;

- ✚ Como integrante de la **Comisión de Desarrollo Económico y Trabajo**, aprobamos el Dictamen de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Guerrero y sus Municipios, publicada en el Periódico Oficial del Estado el pasado 26 de noviembre del año 2019;



Como Integrante de la **Comisión de Salud** y como consecuencia de la ausencia de la Presidenta de la Comisión Para la Igualdad de Género; coordinamos la comparecencia de la Secretaria de la Mujer del Estado de Guerrero en el marco de la Glosa del 5° Informe de Gobierno; así mismo y derivado de la Contingencia por el Coronavirus COVID-19, nos declaramos en Sesión Permanente, estableciendo reuniones de trabajo con el con las autoridades sanitarias estatales con la finalidad de informar y atender las peticiones de la ciudadanía;



✚ Como integrante del **Comisión de Cultura**, presenté y fundamenté ante el pleno el proyecto de Decreto mediante el cual se declara el “14 de Septiembre, como Día de la Charrería en el Estado de Guerrero”, como un justo y merecido reconocimiento a las personas que practican este deporte nacional por excelencia; acuerdo que fue publicado en el Periódico Oficial del Estado el 13 de Septiembre del año 2019. Lo anterior con la finalidad de conservar y promover nuestras tradiciones y preservar este deporte como un bien Estatal intangible.



6.- Comparecencia Glosa del Secretario de Seguridad Pública

En observancia a lo establecido en el Acuerdo Parlamentario por medio del cual se llama a comparecer al Secretario General y a los Secretarios de Despacho para la Glosa del Informe y se fijan las reglas para el desahogo de las comparecencias, con motivo del Cuarto Informe de Gobierno de fecha 07 de Noviembre de 2019, presidí la comparecencia del Lic. David Portillo Menchaca, en su carácter de Secretario de Seguridad Pública del Estado, ante las Comisiones Unidas de Seguridad Pública, Justicia y Derechos Humanos el pasado 28 de noviembre de 2019.

